



INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO 2006 EN
LIQUIDACION**

Inscripción Registro de Valores N°171

Santiago, 18 de diciembre de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL Comunica
disminución de capital mediante
disminución en el número de cuotas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en relación con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación, que, dando cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 26 de abril de 2019, el Directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. acordó, en sesión celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019, disminuir el capital del Fondo en la cantidad de 19.302 cuotas.

Los aportantes del Fondo concurrirán en la disminución de capital indicada a prorrata del número de cuotas de que sean titulares al día 19 de diciembre de 2019 y el pago de su valor se verificará a partir del día 26 de diciembre de 2019, mediante cheque, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte 100, oficina 1501, comuna de Las Condes; de lo contrario se podrá depositar en la cuenta bancaria si el aportante así lo solicita.

Los Aportantes tendrán derecho a percibir por sus cuotas el monto que resulte de dividir el patrimonio del Fondo al día 24 de diciembre de 2019, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 20.712, por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.